

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

5178 *Cédula de citación a María Concepción Spinola González. Procedimiento Ordinario 169/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 169/2016.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20160000697.

De: Catalina Casas Gómez.

Abogado: Francisco García Solís.

Contra: Empresa Torviscales IV, C.B., Fogasa, José Antonio Spinola González, María Concepción Spinola González, María del Carmen Spinola González y Teresa Spinola González.

Ahogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha, en los autos número 169/2016 seguidos a instancias de Catalina Casas Gómez contra empresa Torviscales IV, C.B., José Antonio Spinola González, María Concepción Spinola González, María del Carmen Spinola González y Teresa Spinola González sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a María Concepción Spinola González como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE MARZO DE 2017 A LAS 11.10 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a María Concepción Spinola González para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 03 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.